3

RECIBO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA No. 1 — PARCIAL [ ] — FINAL [X]

(FORMATO DE AUTOCONTROL)

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	DD	MM	AA	Y EL	DD	MM	AA
	5	de JUNIO	de 2024		12	de JUNIO	de 2024

CLASE DE CONTRATO		No.		VIGENCIA	
	COMPRAVENTA		392		2024

INFORMACION DEL CONTRATISTA

1.

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA :	INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA COLMUEBLES S.A.S			NIT No.	900172759-3
DIRECCIÓN:	Cra 27 # 12B - 28	TELEFONO	3004790580	CORREO ELECTRONICO	gerenciacolmuebles27@gmail.com

CEDENTE (Si hubo cesion, escriba el nombre de quien lo cedio)		INFORMACION BANCARIA		
		ENTIDAD BANCARIA	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA
NIT o C.C. CONTRATISTA QUE CEDIO EL CONTRATO		BANCOLOMBIA	AHORROS	23170139216

INFORMACION PARA ENDOSO DE PAGO A UN TERCERO					
NOMBRE BENEFICIARIO ENDOSO	NIT o C.C	VALOR A ENDOSAR	ENTIDAD BANCARIA	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA
	0				

INFORMACION DEL CONTRATO

2.

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUIRIR LOS BIENES Y ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará en un único desembolso contra liquidación. Además de esto, para el desembolso deberá presentarse:
1. Informe de actividades (si aplica) o informe de supervisión debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica).
2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique)
4. Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)
5. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
6. Demás documentos solicitados por el apoyo a la supervisión.

Nota 1: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el artículo 4o la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: "Parágrafo 3o. (...) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre [illegible] contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (...)". Nota 2: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y a las fechas de pagos establecidos, lo cual no generará intereses moratorios. En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

VALOR CONTRATO	COFINANCIACION Y/O APORTES CON CONVENIO	RECURSOS FDLPA
VALOR INICIAL		36.400.000
ADICIONES		
VALOR ADICION 1		
VALOR ADICION 2		
VALOR ADICION 3		
VALOR ADICION 4		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO(APORTES FDLPA)	-	36.400.000

FECHAS		EJECUCION EN	MES (ES)	DIAS
FECHA DE INICIO	5/06/2024	PLAZO INICIAL	5	
TERMINACION INICIAL	12/06/2024			
PRORROGAS				
FECHA PRORROGA 1		No DIAS O MESES PRORROGA 1		
FECHA PRORROGA 2		No DIAS O MESES PRORROGA 2		
FECHA PRORROGA 3		No DIAS O MESES PRORROGA 3		
FECHA PRORROGA 4		No DIAS O MESES PRORROGA 4		
TERMINACION CON PRORROGA(S) Y/O SUSPENSION (ES)	12/06/2024	TOTAL EN MESES y/o DIAS	5	0

FECHA CESION 1	N/A	FECHA SUSPENSION 1		FECHA REINICIO 1	N/A
FECHA CESION 2	N/A	FECHA SUSPENSION 2		FECHA REINICIO 2	N/A
FECHA CESION 3	N/A	FECHA SUSPENSION 3		FECHA REINICIO 3	N/A
FECHA CESION 4	N/A	FECHA SUSPENSION 4		FECHA REINICIO 4	N/A

INFORMACION DEL INTERVENTOR, SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISION

3.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL	APOYO A LA SUPERVISION	MARIA FERNANDA RAMIREZ VARGAS	VINCULACION	CONTRATISTA	NUMERO Y AÑO CONTRATO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	CPS 233 - 2024

5. CONTROL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO INICIAL	VALOR ADICION	TOTAL ANTICIPO	AMORTIZACION PRESENTE RECIBO A SATISFACCION	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO
0	-	-	0	0

5. CONTROL RETENCION EN GARANTIA

SALDO ANTERIOR	VALOR RETENCION EN GTIA - PRESENTE CORTE-	ACUMULADO RETENCION EN GARANTÍA
	-	-

INFORMACION PARA EL PAGO

6.

ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES PAGO PARCIAL Y/O FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATADO	36.400.000
ACUMULADO CORTES PARCIALES	-
SALDO POR EJECUTAR	36.400.000
EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE (SUB-TOTAL ANTES DE IVA)	36.399.640
IVA Y/O IPOCONSUMO	
VALOR TOTAL EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE	36.399.640
MENOS: AMORTIZACION ANTICIPO	-
MENOS: RETENCION EN GARANTIA	-
MENOS:OTROS DESCUENTOS X VR.NO RECONO	-
VALOR AUTORIZADO A PAGAR	36.399.640
NETO A PAGAR PRESENTE CORTE	36.399.640

INFORMACION PRESUPUESTAL

No. PROYECTO	No. NEG.PRES.U	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR REGISTRO PPTAL	GIROS ACUMULADO ANTERIOR	GIROS VALOR A AFECTAR EN ESTE CORTE	GIROS ACUMULADO GIROS (DETALLE GIROS)	SALDO REGISTRO PPTAL
2004	1138	5/06/2024	36.400.000	-	36.399.640	36.399.640	360
				-		-	-
				-		-	-
				-		-	-
						-	-
						-	-
			TOTALES	36.400.000	- 36.399.640	36.399.640	360

OK OK

SON: (Valor en letras): TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL ANTES PRESENTE CORTE	0%
PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL INCLUIDO ESTE CORTE	100%

7. RESUMEN RECIBOS A SATISFACCION APROBADOS (REGISTRA EJECUCION FISICA DEL PROYECTO)

No	FECHA	CONCEPTO	VALOR
1	30 agosto anticipo	1er recibo parcial	36.399.640
2		2do recibo parcial	
3		3er recibo parcial	
4		4to recibo parcial	
5		5to recibo parcial	
6		6to recibo parcial	
7		7mo recibo parcial	
8		8vo recibo parcial	
9		9no recibo parcial	
10		10mo recibo parcial	
11		11mo recibo parcial	
12		12mo recibo parcial	
13		13to recibo parcial	
14		14to recibo parcial	
15		15to recibo parcial	
16		16to recibo parcial	
17		17mo recibo parcial	
18		18vo recibo parcial	
19		19no recibo parcial	
20		20mo recibo parcial	
21		21to recibo parcial	
22		22do recibo parcial	
23		23ro recibo parcial	
24		24to recibo parcial	
25		25to recibo parcial	
26		26to recibo parcial	
27		27mo recibo parcial	
28		28vo recibo parcial	
		TOTAL EJECUTADO	36.399.640
		NUEVO SALDO POR EJECUTAR	360

VALIDACION DE SALDOS

SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL	360
+ (MAS): SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	0
(-) MENOS: SALDO ACUMULADO RETENCION EN GARANTIA	-
SALDO POR EJECUTAR	360

OK EXPLIQUE RAZÓN DE LA DIFERENCIA

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE	100%
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA ACUMULADO	100%

POLIZAS

8.

CLASE	No	%	VR. ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	80-44-101018749	10%	$ 3.640.000,00	5 de junio de 2024	16 de julio de 2025
ANTICIPO					
PRESTACIONES SOCIALES					
RESPONSABILIDAD CIVIL					
CALIDAD	80-44-101018749	40%	$ 7.280.000,00	5 de junio de 2024	16 de julio de 2025
ESTABILIDAD		0%			

a los 26 días del mes de Agosto de dosmil Venticuatro recibe a satisfacción el informe presentado por el contratista MARIA FERNANDA RAMIREZ VARGAS con el fin de gestionar el pago UNO (1) en cumplimiento de la Cláusula OCTAVA del contrato COMPRAVENTA 392 de 2024, dejando constancia que se cumplió con el objeto del contrato, las obligaciones establecidas, el plazo previsto y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de acuerdo con los documentos presentados por el contratista y anexos al presente documento.

Apoyo supervisión por proyecto

No. Proy	Nombre Profesional designado	Cédula	Firma
2004	MARIA FERNANDA RAMIREZ VARGAS		

MARIA FERNANDA RAMIREZ VARGAS
APOYO A LA SUPERVISION
C.C. 52.177.132 de Bogotá

VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDE LOCAL
C.C 1.018.419.856 de Bogota

Vo.Bo AUTORIZA GIRO

Escaneado con CamScanner